

## Convocatoria de Ayudas a la Realización de Proyectos de Divulgación (ARPD)

### Finalidad

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCLM *divulga*) de la Universidad de Castilla-La Mancha, dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica pone en marcha un programa de ayudas para la realización de proyectos de divulgación científica, tecnológica e innovadora durante el curso 2019-2020.

Estas actividades están cofinanciadas por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en el marco de las ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto "Power On" de UCLM *divulga*.


La finalidad de las actuaciones objeto de estas ayudas, de acuerdo con los objetivos de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, son:

1. Promover y mejorar la Cultura Científica en Castilla-La Mancha.
2. Fomentar las vocaciones científicas y profesionales entre jóvenes a través de la oferta formativa de la UCLM.
3. Organizar actividades de divulgación científica que contribuyan a acercar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a la población castellanomanchega.
4. Reconocer la labor divulgadora realizada por los investigadores.

Esta convocatoria pretende servir de catalizador de proyectos consistentes en charlas, talleres, actividades de ciencia ciudadana, exposiciones, espectáculos, etc.

El presupuesto total de la convocatoria asciende a 6.000€ (con cargo a la orgánica **0112001287**, programa 541A) con el fin de subvencionar hasta 20 proyectos en cofinanciación con Centros, Departamentos, Institutos,



ID. DOCUMENTO	0dCbIWfquB		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NAJERA LÓPEZ ALBERTO	28-11-2019 13:16:18	1574943378745	
 0dCbIWfquB			

Asociaciones, Grupos, etc. Se prevén ayudas por una cuantía máxima de 300€ por proyecto, siempre y cuando el presupuesto total sea igual o mayor a 500€. Por debajo de esa cantidad la ayuda máxima no superará el 60% del presupuesto total.

### Destinatarios

Podrán participar Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, Grupos de Investigación Reconocidos, Unidades Asociadas de Investigación, Personal Docente e Investigador, Contratados pre y post doctorales, Personal de Administración y Servicios pertenecientes a los servicios de apoyo a la investigación y Asociaciones de Estudiantes.


### Objeto de la convocatoria

Las ayudas consistirán en apoyo económico, técnico y de difusión por parte de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCLM *divulga*), así como el reconocimiento de participación del personal involucrado en el desarrollo de los proyectos. Las ayudas consistirán en la cofinanciación junto con Centros, Departamentos, Institutos, Grupos y otras entidades hasta un máximo de un 60% del coste total del proyecto y con un tope de 300€ en material fungible, viajes y dietas. Las actividades serán desarrolladas por al menos dos personas con una dedicación mínima de 20 horas cada una garantizando el alcance de un público de al menos 200 personas.

Los proyectos seleccionados podrán participar en una Jornada de intercambio de experiencias que tendrá lugar en junio de 2020.

### Solicitudes y evaluación

Las personas o agentes que deseen participar deberán presentar una propuesta a través del formulario online [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=5rosxPRhjEmRB2qM9fAeVzkKd9L\\_IABMqre6caHEGuJUMVIBUDJESzdWWDA5MjRNou9aOVJBRjdFRy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=5rosxPRhjEmRB2qM9fAeVzkKd9L_IABMqre6caHEGuJUMVIBUDJESzdWWDA5MjRNou9aOVJBRjdFRy4u) antes de las 14 horas del 20 de diciembre de 2019. No se admitirán

ID. DOCUMENTO	0dCbIWfquB		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NAJERA LÓPEZ ALBERTO	28-11-2019 13:16:18	1574943378745	
 0dCbIWfquB			

propuestas enviadas por otras vías. A través del formulario se deberá enviar una breve memoria técnica que la siguiente información: título del proyecto, responsable del proyecto, Centro/Instituto/Grupo colaborador que asume el 40% del coste del proyecto (mínimo 200€), equipo de trabajo, resumen del proyecto, justificación, descripción de las actividades y cronograma, público al que se dirige la actividad, presupuesto orientativo, plan de evaluación.

UCLM *divulga* evaluará las propuestas y determinará cuáles de ellas serán beneficiarias de la ayuda. Los criterios que se utilizarán para evaluar las propuestas de interés serán: originalidad (3/10), viabilidad técnica e interés (4/10) y plan de evaluación (3/10). Aquellos proyectos que superen el corte de calidad, pero que no puedan ser desarrollados con dotación económica en el marco de la presente convocatoria, sí podrán recibir el adecuado reconocimiento y apoyo en su desarrollo.

#### Calendario del procedimiento previsto

Recepción de propuestas: Hasta las 14 horas del 20 de diciembre de 2020.

Evaluación interna: enero de 2020.

Comunicación a los responsables de las propuestas seleccionadas: enero de 2020.


Período de ejecución y presentación de informes finales: hasta el 31 de mayo de 2020.

Jornada de intercambio de experiencias: junio de 2020.

#### Cuestiones y dudas

Las dudas acerca de la convocatoria y del proceso pueden remitirse por correo electrónico a la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación: [UCLMdivulga@uclm.es](mailto:UCLMdivulga@uclm.es)

Albacete, en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	0dCbIWfquB		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NAJERA LÓPEZ ALBERTO	28-11-2019 13:16:18	1574943378745	
 0dCbIWfquB			